



Prórroga de Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31/03/22 se celebra la presente Acta de Prórroga del Contrato de Servicios aprobado por Resolución N° 589/21, en los siguientes términos:

PERÍODO DE PRÓRROGA

Desde: 01/04/2022

Hasta: 30/09/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Daniela Cecilia SOLDANO

Domicilio: Cabral Sargento Pje. 864 – Piso 2, Dpto. 6 – Ciudad de Buenos Aires

Tipo y Número de Documento: DNI 23326352

CUIT N°: 23-23326352-4

ANTECEDENTES PREVIOS

Norma Legal Vigente – Resolución N°: 589/21

Desde: 01/01/2022

Hasta: 31/03/2022

Monto Mensual Vigente: \$78.000 (Pesos Setenta y ocho mil)

Contratado

Daniela Soldano
23326352

Lic. Ayelen C. Duruel
Secretaría de Integración
y Economía Social

Abog. Federico Crisalle
Secretaría de Gobierno

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación